



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION
PRESUPUESTARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR EL
PERIODO DEL 1 DE JULIO DEL 2014 AL 30 DE ABRIL DEL 2015.**

SAN SALVADOR, 8 DE JUNIO DE 2015.

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
I. PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN	1
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	1
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI. CONCLUSION DEL EXAMEN	2
VIII. PARRAFO ACLARATORIO	2



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



I

**Señores
Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

El presente Informe contiene los resultados del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Asamblea Legislativa, durante el período del 1 de julio de 2014 al 30 de abril de 2015. El Examen fue realizado en cumplimiento a las atribuciones y funciones que establecen el Art. 195 de la Constitución de la República, Ordinal 4° de la Constitución de la República, Art. 5 numerales 1, 4, 5, 7 y 16 y Art. 30 de la Ley de la Corte de Cuentas la República.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Emitir un Informe que contenga los resultados sobre la veracidad, transparencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de las operaciones realizadas por la Asamblea Legislativa, por el período del 1 de julio de 2014 al 30 de abril de 2015.

ESPECÍFICOS

- a) Verificar las transacciones, registros e informes realizados por la Asamblea Legislativa, durante el periodo auditado, de conformidad con principios y normas de Contabilidad Gubernamental.
- b) Evaluar el sistema del control interno de la Asamblea Legislativa
- c) Determinar si la entidad cumplió en todos los aspectos importantes, con los convenios leyes y demás normativa técnica aplicable.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Asamblea Legislativa, durante el periodo del 1 de julio de 2014 al 30 de abril de 2015, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental emitas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Para lograr los objetivos del examen, se desarrollaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- a) Verificamos el adecuado registro contable
- b) Examinamos la legalidad y exactitud de los gastos, verificando documentación que los soporta y las inversiones realizadas en el período sujeto a examen.
- c) Verificamos el cumplimiento de los aspectos importantes relacionados con Leyes, Reglamentos y otras Normas aplicables al funcionamiento de la Entidad.
- d) Verificamos la legalidad, pertinencia y adecuada documentación de soporte de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas.
- e) Revisamos los expedientes de proyectos ejecutados en la Institución.
- f) Revisamos y analizamos los informes de auditoría interna.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos y técnicas de auditoría empleadas en el desarrollo de nuestro examen a la Ejecución Presupuestaria de la Asamblea Legislativa por el período del 1 de julio de 2014 al 30 de abril de 2015, no se identificaron condiciones reportables.

VI. CONCLUSION DEL EXAMEN

Como resultado del examen efectuado se concluye que la Asamblea Legislativa, ha realizado sus funciones y atribuciones cumpliendo con los convenios, leyes y demás normativa técnica aplicable a la Entidad.

VII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, durante el periodo del 1 de julio de 2014 al 30 de abril del 2015 y ha sido preparado para notificar a la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 8 de junio del 2015.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Uno

